

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-477-SE15 SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ACTIVIDAD BIENVENIDA FIESTAS PATRIAS.

3114

Vallenar,

0 4 SET. 2015

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 56 de fecha 03 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1095 de Administración y Finanzas de fecha 03 de septiembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Azabache Producciones y Suc. Julio Salinas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-477-SE15 servicio de amplificación Actividad Bienvenida Fiestas Patrias., a empresa ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM Rut 12.349.484-9 la suma de \$398.650.- Iva incluido.
- 2.- Publiquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-07-001-000 "Servicios de Publicidad", Área Gestión "3-10-10", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMEY FARFAM RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL PABLO LANAS TRASLAVIÑA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

- Adquisiciones

- Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

- Arch. Of. de Partes/

PLT/NFR/PPH/mmc.-